

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:00 horas del día Sábado 13 de Diciembre del año 2014**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora.-----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. -----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor.-----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-----

**Secretario General.-** Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos para el Año 2015, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.-----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Cierre de la sesión. -----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.- Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Presidente Municipal.-** Quiero hacer una aclaración, en este punto, no es válida la dispensa toda vez que fue leída y firmada con el carácter de urgente.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por UNANIMIDAD**-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** **Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos para el Año 2015, del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.**-----

**-Presidente Municipal.-** Estamos abiertos por si hubiera una observación, con anticipación se les enviaron dos documentos, que al final es los mismo, uno es el concentrado y otro que es el presupuesto de egresos detallado. ¿Existe alguna observación?-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Yo tengo dos preguntas, en la partida 1111 sobre las dietas ¿a qué se refiere?-----

**Presidente Municipal.-** Nos va a dar una explicación, el L.C.P. Luis Daniel Luna Celedonio.-----

**L.C.P. Luis Daniel Luna Celedonio.** Es el sueldo de Regidores, de Sindicatura y de Presidente.-

**Presidente Municipal.-** ¿Se separa de la nómina?-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Son \$16,411.00 por mes y da un total de \$196,932.00 Anual.-----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Mi otra pregunta es, ¿Los recursos presupuestados para el programa de mochilas, en que partida se encuentran?-----

**Presidente Municipal.-** Contador Daniel, ¿En qué partida tiene contemplados los recursos del programa mochilas con útiles? Y hay otra observación en Regidor David en el capítulo 1000 en la partida 1111, usted pone un monto anual de \$196,932.00 para dietas. Mientras se nos da respuesta, no sé si exista alguna otra observación.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo tengo una duda en la de gastos y combustibles y habíamos tratado de bajarle un poquito al gasto de esto, se gastan \$250,000.00 pesos mensuales, habíamos tratado de que se bajara un poquito y ya les habíamos comentado que hemos visto algunos vehículos en plaza mayor.-----

**Presidente Municipal.-** En ocasiones si hay vehículos que van para León, y más uno en días recientes por temas navideños. El Contador Gabriel, está llevando ahorita este tema, ¿Qué montos está oscilando el gasto que tenemos?, aquí hay una propuesta de \$250,000.00 pesos mensuales, sin embargo ¿cuánto es lo real que estamos gastando actualmente?-----

**L.C.P. Gabriel García Guerrero, Oficial Mayor.-** Un promedio de \$200,000.00 pesos mensuales.-----

**Presidente Municipal.-** Lo que quiere decir que nosotros, le estamos dando un margen, que podemos utilizar en otras cosas, en otro caso yo le pediría al Contador Gabriel, adquirir un compromiso con el Regidor Ramón, que la próxima sesión se dé un informe del gasto mensual de combustible, con la gráfica para que podamos tener una representación de cuanto se había manejado y cuanto se maneja, a partir de que nosotros tomamos la Administración y que se haga el comparativo del gasto que se hacía antes de que nosotros llegáramos.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo tenía entendido que el gasto que se hacía era mucho menor que este.-----

**Presidente Municipal.-** Comenzamos muy estrictos, sin embargo tuvimos que ser un poco más flexibles en el tema dadas las necesidades que se fueron dando, hasta llegar a un promedio más o menos estandarizado, estamos con un margen, pero no quiere decir que lo estemos gastando.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Tenemos un gasto anterior de \$180,000 pesos.

**Presidente Municipal.-** Y hasta ahí llegamos, pero no nos hemos podido sostener ahí, también hay semanas que se nos dispara, por ejemplo en días pasados tuvimos el día de la discapacidad y se mandan camiones a las comunidades para que las personas vengan, pero el gasto ordinario nosotros procuramos mantenerlo.-----

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-** Yo entiendo que esta partida es previendo el año 2015.-----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** También podría ser por el aumento de la gasolina al inicio del año y los aumentos que se pudieran dar.-----

**Presidente Municipal.-** Yo le diría por la experiencia que tenemos que no hay ningún mes que sea el mismo gasto, entonces para tener un parámetro más o menos ordinario y poder ajustarlo al monto total y los estamos distribuyendo de manera homogénea, pero más bien el compromiso es que se acredite la próxima sesión, estos gastos, porque esto ha sido un esfuerzo importantísimo, anteriormente eran los \$600,000 de combustible, ahora hay mucho orden este aspecto y no lo dudo que haya algún caso de excepción y que tendríamos que eliminar. Hay todo un parque vehicular, ya nadie carga en las gasolineras, con una pipa se llena un tanque en el parque vehicular, ahí cargan todos los vehículos y se firma en la bitácora, no hay manera de que puedan alterarlo, pero vamos a poner un margen por lo que se venga, esta época decembrina se salen de parámetro, como en las fiestas de septiembre. ¿Existe otra observación?-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Hay \$10,000.00 pesos mensuales en la partida 335 de Servicios de investigación científica y desarrollo, nada más para preguntar, ¿esto en que se utiliza?-----

**L.C.P. Luis Daniel Luna Celedonio.** Aquí estamos contemplando todo lo que se tiene que invertir en las reformas de la cuenta pública, todo lo que hay que invertir en capacitación, por los cambios que ha habido, invertir en digitalización entre otras cosas.-----

**Presidente Municipal.-** Más bien habría que cambiarlo a otro rubro, como en capacitaciones o desarrollo institucional.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Tiene también aquí para capacitación, viáticos y salidas, viene en la parte de equipos de cómputo y actualización.-----

**Presidente Municipal.-** No hay problema, se puede agregar en el rubro correspondiente que podría ser en contabilidad. Normalmente ya han venido siendo autorizadas las partidas, pero no esta mal que las vallamos acomodando donde mejor se ajusten. Como ejemplo es un estudio hidrológico que acabo de mandar a hacer del Municipio, esto para saber cómo esta nuestro Municipio actualmente y visualizar al futuro en cuestión de aguas, ya sería cuestión de verificar en que partida se ajustaría la erogación.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Yo pienso que al final no nos afecta, que queden ahí, porque son \$10,000 pesos al mes.-----

**Presidente Municipal.-** Así es Regidor, en todo caso hacemos una reasignación.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo nada más quería saber de qué trataba.-- ----

**Presidente Municipal.-** Queda abierto, cabe cualquier erogación relacionada con el rubro.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Tengo una duda respecto a la partida 3200.-----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**Presidente Municipal.-** Tenemos ahí \$198,000 anual.-----

**L.C.P. Luis Daniel Luna Celedonio.** Se paga el arrendamiento de las personas de la SEDER cuando, del local de la Delegación del Caliche, se está pagando el apoyo de arrendamiento de una casa a los muchachos deportistas, pero no sabemos si se continuará con este apoyo, estamos contemplando un incremento de \$500 pesos en cada una de las rentas.-----

**Presidente Municipal.-** En cualquiera de estos dos rubros, si no se aplica lo podremos cambiar a cualquier otro rubro.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** ¿En qué partida se presupuestó lo del programa de mochilas con útiles?-----

**Presidente Municipal.- Presidente Municipal.-** No está contemplado, que es algo que en todo caso les pido que contemplemos, lo podemos agregar en ayudas sociales, instituciones educativas o en instituciones sin fines de lucro, donde ustedes decidan que lo coloquemos solo que contemplemos la cantidad, no tengo el monto exacto pero oscila entre los \$540,000 lo nosotros tendríamos que aportar, lo podríamos poner a las instituciones sin fines de lucro, que es a las escuelas, que también aquí cabe la de las nóminas que están siendo entregadas a las escuelas. Hay una que dice, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, en esa está bien que se ajusten estas erogaciones, que es la partida número 443. Yo les pediría que autorizáramos la partida conforme al antecedente del año anterior, una vez que nos la presente, con los debidos incrementos que se representaran para este año que deberán oscilar entre los \$60,000.00 y \$65,000.00 mensuales, esto no incrementa el presupuesto, habrá que ajustar muy bien las partidas para contemplar lo señalado, le agradezco mucho su observación Regidor David. Este presupuesto se va a aprobar en términos generales, con las observaciones que se han hecho en este momento a efecto de modificarlas, conforme a lo que se haya acordado.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** En la partida 382, de gastos de orden social y cultural ¿Qué entraría? Y también a que se refiere la partida de impuestos y derechos.-----

**Presidente Municipal.-** Ahí entran los eventos cívico y culturales, el informe de gobierno, días conmemorativos como el grito de independencia, 20 de noviembre, fiestas patronales, etcétera. Es un gasto total que se va distribuyendo, se entregan los presupuestos respectivos para cada evento, a través del área correspondiente. Este es un presupuesto que se aprueba de manera general, es decir se aprueba un monto total y se distribuye de manera equitativa y si al final tenemos un gasto de manera particular, convocamos a Sesión, aprobamos el gasto y se reincorpora al presupuesto general, un ejemplo son los recursos de la gestión, que no son contemplados cuando se aprueba el presupuesto, sino hasta el cierre del año, de esta manera sufre modificaciones el presupuesto, las observaciones van en razón de que nos ciñamos lo más estricto posible.-----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** En la partida 392 \$90,000.00 pesos de impuestos y derechos ahí ¿de qué se trata?-----

**Presidente Municipal.-** Ahí es lo de aguas nacionales, que nosotros aquí también recaudamos una cuota muy menor.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** También esta lo de pensiones y jubilaciones que me gustaría retomar que hay gente que se nos ha acercado, yo estuve en una de las Sesiones en que se jubiló a una persona y no se les ha dado respuesta por parte de esta Administración, como es el caso de Ale Palos y a Lola Tostado.-----

**Presidente Municipal.-** Yo le quiero precisar este punto, en el caso de ellas dos, le puedo decir que una ya está cobrando sin ningún problema, ya que fue previamente autorizado, en el caso de Ale Palos, ahí más bien ella no se ha acercado, nosotros no podemos obligarla a que venga, además recuerde que esto tiene antecedentes personales, de discusiones y una serie de cosas, pero en ningún momento usted ha escuchado que este pleno apruebe lo contrario, lo que queda es que ella se acerque para que haga su trámite, debe de pasar con el Oficial Mayor para que regularicemos el tema, ha sido un tema que en lo personal me duele, pero eso no ha derivado de su servidor, derivo de una estrategia de todo un quipo nuevo que llegaba, en ese caso en particular quiero decirle que fuimos muy tolerantes, al principio se generó toda una molestia, porque se nos borró toda la información que teníamos en materia de agua potable y eso es sumamente grave, lo que hubiera procedido de nuestra parte, ya que no fue una omisión de la persona, pero por no querer ser tan abruptos, pensamos que no pasa nada y que estaba molesta y volvimos a iniciar el sistema, ya que nos quedamos sin un dato de información de lo que era el área de agua potable y nos costó la implementación de un nuevo sistema, de la capacitación de nueva gente y quizá ella sola sintió que había cometido un error y por eso no se ha acercado, pero en todo caso será un asunto que se deba tratar con ella. Los que estén a favor de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Año 2015, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en los términos, observaciones y modificaciones que han sido planteados y asimismo se autorice que respecto de los recursos del Fondo de Contingencias 2014, que han sido previamente autorizados por este H. Ayuntamiento, en la Sesión 34, de fecha 09 de Diciembre del presente, que: una vez que sean depositados en las arcas Municipales, sean comprometidos a efecto de ser ejecutados en el ejercicio fiscal 2015, toda vez que a la fecha no han sido depositados dichos recursos y no se tiene la certeza de la fecha exacta de la recepción de los mismos, por parte de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por lo que resulta técnica y humanamente imposible su ejecución. Los que estén a favor de aprobar el presente punto en los términos que han sido planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

-----**VI.- Sexto Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** El informe de las fiestas, el listado de las casas.-----

**Presidente Municipal.-** Respecto a lo primero, nos ha costado mucho terminar de cuadrar los últimos puntos, le podría dar números gruesos, no precisos a reserva de que el Comité haga la presentación, no es a su servidor a quien le toca dar esa información, estamos afinando lo que al Comité se le autorizo y con toda la pena le digo que no hemos podido afinar los últimos detalles, yo no he podido reunirme con el Comité, pero yo estaría casi cierto que la próxima sesión se estaría pasando el informe, todavía en días pasados nos han salido gastos menores, pero eso genera que al final se nos desajuste y obviamente no hemos tenido la reunión final con el Comité, que es en todo caso quien tiene que presentarse con ustedes y darles la información y si no lo haría yo, le pido que me dé la oportunidad de que en la próxima sesión podamos tener este tema ya afinado.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-**Y el listado de los beneficiarios de las casas.-----

**Presidente Municipal.-** Se la hacemos llegar con mucho gusto.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** Quizá sea la última sesión del año. Quiero desearles a todos ustedes y a sus familias que sea un fin de año lleno de salud, lleno de armonía.-----

**Presidente Municipal.-** Yo les deseo que pasen una feliz navidad con sus familias, quiero expresar mi satisfacción, porque este año ha sido un año muy bueno para Unión de San Antonio, ha sido un año exitoso en muchos puntos y como todo algunos errores, quiero desearles lo mejor para este 2015, lo que yo veo es que ha sido un año muy exitoso para el Municipio, la verdad es que hay trabajo avanzado para el 2015, yo avizoro un año 2015 muy bueno y positivo, quiero agradecer personalmente el apoyo que he tenido de todos ustedes en general, para que las cosas buenas en Unión de San Antonio, salgan bien, esto no es obra de un solo hombre, sino de un equipo, así lo digo en los lugares donde tengo oportunidad de estar, también cuando hay manifestación de que no están en total acuerdo con lo que planteamos aquí, también lo hacemos saber y sin embargo, como todo régimen democrático, lo sometemos a la mayoría. Los felicito, le agradezco muchísimo lo que hayamos hecho en Unión de San Antonio, es producto del esfuerzo de todos y eso es lo quiero que quede bien marcado. Quiero también, con todas las reservas del

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

caso, aviarles que se vienen tiempos que son difíciles, por un breve tiempo, 2 o 3 meses en que arrecian los periodos electorales por lo tanto les pido que nosotros nos mantengamos firmes, en los que es nuestro trabajo aquí y en su oportunidad retomar las cosas como debe de ser, yo estaré con cada una de la personas que participen para decirles que esta casa es de todos y que habrá equidad en todos los aspectos, al final del día es el pueblo el que decide y lo que tenga a bien decidir, nuestra responsabilidad es hasta el último día que tengamos que estar aquí y bueno les quiero desear todo lo mejor a todos ustedes, si hubiera alguna situación de Ayuntamiento, aunque no convoquemos a Sesión y cualquier Regidor tuviera a bien plantear, con mucho gusto estamos a la orden, entiendo que no habrá vacaciones porque estamos en un periodo muy delicado para nosotros, estamos haciendo todos los cierres de obra que traemos y estaremos permanentemente al pendiente aquí, por si surgiera alguna cosa.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Quiero agradecerles el apoyo de algunas cosas que he solicitado y pedirte otras cosas que me han venido pidiendo, lo del arreglo del camino de Seguridad Pública porque está muy feo el camino, el otro día andaban por ahí las máquinas y no les cuesta nada desviarse poquito para tapar, porque está muy feo para pasar.-----

**Presidente Municipal.-** Yo le diría en relación a eso, el hecho de que haya agujeros fue una propuesta a propósito, no es una desatención, esto tenía como objetivo que cualquier maleante que quisiera accesar se le pudiera obstaculizar al momento de huir, inicialmente ese fue el objetivo, sin embargo se de antemano que esto está afectando la circulación de los camiones que van a la báscula y de los vehículos que transitan por ese lugar.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** No nada más de los camiones, porque ellos suben por la rampa, es más bien de toda la gente.-----

**Presidente Municipal.-** Yo no veo ningún problema en arreglar ese camino, realmente no somos un Municipio que presente esos riesgos en las instalaciones de seguridad pública, pero si valdría la pena que el próximo año buscáramos recursos para arreglar bien ese camino.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Hace tiempo ya lo había pedido que se arreglara.-----

**Presidente Municipal.-** Con mucho gusto Regidor, lo arreglamos, estoy consciente de cómo está ese camino, porque me doy cuenta cuando voy a seguridad pública, por el momento lo que podríamos hacer es emparejar con tepetate y compactarlo.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Si estaría bien, porque ya no hay necesidad de que esté así el camino, ya que las instalaciones de seguridad pública ya tienen barda perimetral. Otra cosa, si se pudiera llevar a las maquinas a arreglar algunos caminos cercanos, ya que a pesar de las carreteras, algunas personas todavía transitan por esos caminos, como lo es el camino viejo



**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

a San Antonio, a ver si se le pudiera dar una arregladita hasta el entronque a la carretera, también el camino viejo a San Diego.-----

**Presidente Municipal.-** Lo vamos a hacer, lo que está pasando es que de 4 máquinas que tenemos, 2 están descompuestas y es lo que nos ha retenido, afortunadamente fue en la parte final del año, pero con mucho gusto, este fin de año procuraremos atender todo lo que son caminos rurales, para cerrar bien el año.-----

----- **VII Séptimo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 10:41 horas del día Sábado 13 de Diciembre del 2014 dos mil catorce, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**  
**Presidente Municipal**

**C. José de Jesús Ramírez Márquez**  
**Síndico Municipal**

**C. Martha López Olivares**  
**Regidora**

**C. Alfredo Martínez Torres**  
**Regidor**

**C. Ramón Manuel González Moreno**  
**Regidor**

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña**  
**Regidora**

**C. Baltazar Medina Durán**  
**Regidor**

**Acta 35**  
**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**13 de Diciembre de 2014**

**C. Elena Cárdenas Muñoz**  
**Regidora**

**C. María Dolores Martínez Maldonado**  
**Regidora**

**C. Arturo Barajas Escobedo**  
**Regidor**

**L.C.P. David Mendoza Pérez**  
**Regidor**

**Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno**  
**Secretario General**